

INPEC recibe 510 cupos carcelarios

Bogotá, 20 de abril de 2022. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-

Con la presencia del Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz Orejuela, el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- Brigadier General Tito Yesid Castellanos, el Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC- Andrés Díaz Hernández y la asistencia de diferentes servidores públicos del orden nacional se hizo la entrega de la obra de ampliación en Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla.

La nueva infraestructura fue diseñada con los últimos estándares en arquitectura bioclimática en las celdas y áreas de servicios complementarios, como cocina, panadería, lavandería, salas virtuales para educación, sanidad, talleres de formación, zonas deportivas, áreas libres y de aislamiento, lo que permitirá al INPEC habilitar 510 nuevos cupos para Privados de la Libertad en condición intramural en el departamento del Atlántico.

Con la entrada en funcionamiento de esta obra, se abre paso a la descongestión de este Centro de Reclusión, generando cupos carcelarios al Departamento como a los Establecimientos adscritos a la Regional.

Las entidades adscritas al Ministerio de Justicia y del derecho reafirman su esfuerzo para seguir trabajando articuladamente por la dignidad y humanización en el Sistema Penitenciario en pro de la Población Privada de la Libertad.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**